

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA GEODINÁMICA CIA. Ltda.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece, a las 9h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Río Coca 1333 y Shyria, primer piso oficina 101, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía GEODINÁMICA CIA. Ltda., señores: Carlos Alfonso Latorre Ponce, con trescientas cinco participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Patricio Ramón, con trescientas cinco participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, Eduardo Almeida Escobar, con trescientas seis participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TRESCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La Junta decide designar al señor Carlos Alfonso Latorre Ponce para que actúe como Secretario de la Junta y designar al señor Patricio Ramón para que actúe como Presidente. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: **1. Adopción del marco conceptual completo de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICADO PARA PYMES, COMO EXIGENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y comenta a los accionistas que conforme las disposiciones legales vigentes, se implementará el marco conceptual completo de las NIIF de acuerdo a las exigencias legales vigentes, lo cual es aprobado por unanimidad de los socios presentes, quienes instruyen al Gerente General para que remita a la Superintendencia de Compañías una copia de la presente acta con la aprobación de todos los socios. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 10h00. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Eduardo Almeida Escobar

Carlos Alfonso Latorre Ponce
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Patricio Ramón M.
PRESIDENTE